




PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA PARA EL APOYO A LA CONTRATACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LAS PERSONAS INVESTIGADORAS E INNOVADORAS CON TALENTO. PLAN GENERACIÓN TALENTO Y TRANSFERENCIA – PLAN GENT2.

Aplicación presupuestaria: G01090302.542C00.7

Línea: S0498000

 Jefe del Servicio de Política Científica, de la Dirección General de Ciencia e Investigación, de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo,

CERTIFICO:

Que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 128/2017, de 29 de septiembre, del Consell, por el que se regula el procedimiento de notificación y comunicación a la Comisión Europea de los proyectos de la Generalitat dirigidos a establecer, conceder o modificar ayudas públicas (DOGV núm. 8153, de 20.10.2017), en fecha 09-05-2024 tuvo entrada en la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública (registro telemático núm. 789), la solicitud de Informe de no sujeción al art. 107.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea del Proyecto de Orden de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa para el apoyo a la contratación y estabilización de las personas investigadoras e innovadoras con talento, Plan Generación Talento y Transferencia – Plan GenT2.

Que ha vencido el plazo de diez días hábiles señalado en el mencionado Decreto sin haber recibido ninguna objeción por parte de la Dirección General de Fondos Europeos y Sector Público, de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

Y para que conste, expido el presente certificado en València,

